



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## VISTO:

El expediente N° 0028656-2023, iniciado por la organización deportiva denominada CLUB ATLÉTICO LAS ÁGUILAS DEL SAN JUAN, solicitando la inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de los integrantes de su nuevo consejo directivo como de su ampliación registral deportiva a la disciplina deportiva de voleibol.

## CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB ATLÉTICO LAS ÁGUILAS DEL SAN JUAN, con domicilio en la Av. De La Cultura N° 2120, distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco, mediante Resolución N° 990-DINADAF-RND-2017 de 15 de agosto de 2017, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. CD005206-01-080108-25, CD005206-02-080108-25 y CD005206-03-080108-25 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Liga Distrital de Fútbol de Wanchaq, quedando registrados también su estatuto y su consejo directivo elegido por el periodo de tres años;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB ATLÉTICO LAS ÁGUILAS DEL SAN JUAN, elegidos para el período del 15 de mayo de 2023 al 15 de mayo de 2026, están registrados en el Asiento A0002, Rubro Generales de la Partida N° 11194126 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Cusco;

Que, la solicitud de inscripción registral deportiva ampliatoria a la disciplina deportivas de voleibol formulada por la organización deportiva CLUB ATLÉTICO LAS ÁGUILAS DEL SAN JUAN, está acreditada con la Constancia de Afiliación de fecha 28 de agosto de 2023, que le ha sido otorgada por la Liga Distrital de Voleibol de Wanchaq;

Que, la organización deportiva CLUB ATLÉTICO LAS ÁGUILAS DEL SAN JUAN, mediante Oficio N° 003-2023CUSCO/PRE-CDASJ de fecha 14 de setiembre de 2023 y Oficio N° 006-2023-CAADSJ/DFAG de fecha 05 de octubre de 2023, acreditan que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Liga Distrital de Fútbol de Wanchaq y a la Liga Distrital de Voleibol de Wanchaq, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de los integrantes de su nuevo consejo directivo elegidos para el período del 15 de mayo de 2023 al 15 de mayo de 2026, así como de su ampliación registral deportiva a la disciplina deportiva de voleibol;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;



[www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe)

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima  
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)  
Central: (01) 204 - 8420





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACCEDER** a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB ATLÉTICO LAS ÁGUILAS DEL SAN JUAN**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, tanto a los integrantes de su nuevo consejo directivo para el período del 15 de mayo de 2023 al 15 de mayo de 2026, como su ampliación registral deportiva a la disciplina deportiva de voleibol.

**ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR** en la Partida Electrónica N° CD005206-04-080108-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB ATLÉTICO LAS ÁGUILAS DEL SAN JUAN**, elegidos para el **período del 15 de mayo de 2023 al 15 de mayo de 2026**, y que está conformado por:

<b>DAVID FRANCISCO ALARCON GARATE</b>	<b>DNI N°23924756</b>	<b>Presidente.</b>
<b>JUAN DAVID ALARCON DEL AGUILA</b>	<b>DNI N°71421980</b>	<b>Secretaria.</b>
<b>LUZDINA CLEOFE DEL AGUILA ALVAREZ</b>	<b>DNI N°23925567</b>	<b>Tesorera.</b>
<b>IRMA ALARCON DEL AGUILA</b>	<b>DNI N°71421516</b>	<b>Vocal.</b>

**ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR** en la Partida Electrónica N° CD005206-05-080108-56 del Registro Nacional del Deporte, la ampliación de la inscripción registral deportiva de la organización deportiva **CLUB ATLÉTICO LAS ÁGUILAS DEL SAN JUAN**, como afiliada a la Liga Distrital de Voleibol de Wanchaq.

**ARTÍCULO 4°.-** Transcribese copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Cusco a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol y a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

**YOANNIE SURY SOLIS SULCA**  
**Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva**  
**Instituto Peruano del Deporte**

YSSS/DNCTD  
JARE/SD-RND  
Resolución Directoral N° 000556-2023-RENADE/IPD  
Exp. Nro. 0028656-2023



[www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe)

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima  
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)  
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **VSLQTXJ**

